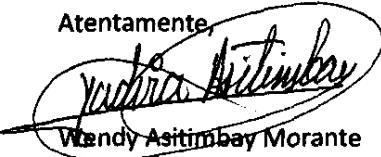


Puerto Baquerizo Moreno, 08 de abril del 2013

Ab. Emilio Campoverde
NOTARIO DEL CANTON SAN CRISTOBAL
Ciudad.-

Por medio de la presente solicito hacer un poder a favor de la Abogada Silvia Armijos Borja con cédula de identidad 0915243729 y número de matrícula profesional No. 11057 para que pueda realizar trámites en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS en nombre de la agencia GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A. con RUC 2091758906001 con domicilio en la Provincia de Galápagos, cantón San Cristóbal calles Hernán Melville e Ignacio Hernández diagonal al Banco del Pacífico.

Atentamente,

Wendy Asitimbay Morante
REPRESENTANTE LEGAL
2000054151



2013

20

01

01

P00127



PODER ESPECIAL QUE OTORGA
LA SEÑORA WENDY YADIRA
ASITIMBAY MORANTE A FAVOR
DE LA ABOGADA SILVIA ROCIO
ARMIJOS BORJA.-

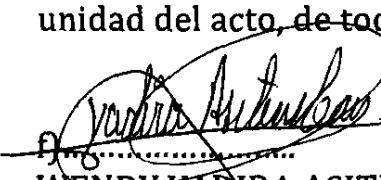
CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal provincia de Galápagos, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de Abril del año dos mil trece, Abogado LUIS EMILIO CAMPOVERDE JUMBO, Notario Público del Cantón San Cristóbal, (e) de esta Notaría mediante acción de personal N°5426-UARH-KZF 12 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura del Guayas y Galápagos ante mí. Comparece la Señora WENDY YADIRA ASITIMBAY MORANTE, Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 200005415-1, con certificado de votación número 001-0157, con carnet de residencia permanente número 1102443, casada, Ingeniero Comercial, mayor edad, con domicilio en esta ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, conocida por mí de lo cual doy fe, legalmente capaz para contratar y obligarse en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias se agregan como documentos habilitantes, bien instruido que fue la compareciente del objeto y resultado de esta escritura de Poder Especial, a la que procede con amplia y espontanea voluntad para su otorgamiento me presenta la petición que dice: Señor Notario por medio de la presente solicito hacer un poder a favor de la Abogada Silvia Armijos Borja con cédula de ciudadanía 091537710.

Luis E. Campoverde Jumbo
Ab. Luis Emilio Campoverde Jumbo
NOTARIO PÚBLICO DE
SAN CRISTÓBAL (e)



y número de matrícula profesional N° 11057 para que pueda realizar las diligencias en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS en nombre de la agencia GALÁPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A. con ruc 2091758906001 con domicilio en la Provincia de Galápagos, cantón San Cristóbal calles Hernán Melville e Ignacio Hernández diagonal al banco del pacífico.- Hasta aquí la petición.- Queda elevada a escritura con todo su valor legal y se incorpora en los Libros de Protocolos de escrituras públicas de esta Notaría a mi cargo, Correspondiente al año dos mil trece.- Leída como fue la presente escritura a la compareciente, en clara y alta voz de principio a fin, por mí el Notario Público, la compareciente la aprueba y se ratifica en todas y cada una de sus partes, firmando para constancia conmigo en unidad del acto, de todo lo cual doy fe.-


WENDY YADIRA ASITIMBAY MORANTE

C. c. N°. 200005415-1


Ab. Luis Emilio Campoverde Jumbo
NOTARIO PÚBLICO DE
SAN CRISTÓBAL (e)



Se otorgó ante mí, en fé de ello
confiero esta TERCERA copia
Certificada que firmo, rubro y
sello en el mismo, año, mes, día de su
celebración; Day Fé.-


Ab. Luis Emilio Campoverde Jumbo
NOTARIO PÚBLICO DE
SAN CRISTÓBAL (e)

